

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

----- ACTA NO. 009/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
--SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020.-----
-----TOMO. - II DOS - VOLUMEN. - 2 SEGUNDO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:00 dieciséis horas con cero minutos, del día 30 treinta de junio del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.-----

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA 007/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020 y APROBACION DEL ACTA 008/2020 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

1.- SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ Y AL C. LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA,

Miguel Baron Perez

Alejo Padilla R.

Olga Zuniga G
Gerardo Martinez Montoya

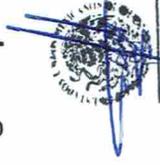
Gerardo Martinez Montoya

Sonia Cabrera Ramirez

Sonia Cabrera Ramirez

SECRETARIO GENERAL, PARA SOLICITAR LOS RECURSOS FEDERALES PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020 A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y QUE MEJORARAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL PORTAL EN CALLE DEGOLLADO, EN EL CENTRO HISTORICO DE ATOYAC, JALISCO. -----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

V.- CLAUSURA DE SESION. -----

- - - Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue: -----

- - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - -

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González. - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 30 treinta de junio del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, con la ausencia de la Lic. Ana Gabriela Diego García, quién le avisó a la Presidente Municipal y al suscrito que llegaría más tarde, argumentando que tuvo que ir a la Ciudad de Guadalajara. Y al haber quorum legal de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Extraordinaria se originen. -----

- - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

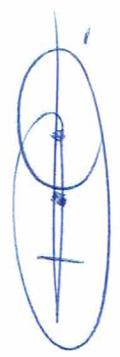
- - - La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día. -----

- - - La regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿Por qué esta como extraordinaria? Y comenta que el artículo 29 de la Ley de Gobierno, la fracción II y da lectura a dicho artículo y a dicha fracción, a lo que la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez le dice que lo están solicitando con carácter de urgente porque tenemos hasta el día de hoy para enviar los puntos aprobados en cabildo para la gestión de este proyecto, la regidora en mención dice seguir insistiendo por qué se hizo con carácter de extraordinario con 24 horas pudiendo ser ordinaria es lo que no me queda claro e insisto es algo urgente que se relacione con los servicios públicos indispensables, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿ podría agregarse el carácter del Lic. Gerardo Martínez como Secretario General? Y agrega por no señalarse. En otro comentario de la regidora en cuestión dice también antes de aprobarlos, en la dispensa del acta 007 y pregunta ¿aún no está concluida? Dando respuesta el suscrito que está por terminarla, y que quedaría pendiente todavía y el día de ayer fue la 008. -----

Miguel Barón Pérez
Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G
Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez

Juan Francisco Osorio de la Cruz



Luz Elena Estrada Luna

Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez

--- Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; con 9 votos a favor y una abstención de la regidora Luz Elena Estrada Luna, quién lo soporta diciendo por no considerarlo de carácter urgente de acuerdo como lo señala el artículo 29 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

--- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA 007/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020 y APROBACION DEL ACTA 008/2020 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020.** -----

--- La regidora Luz Elena Estrada Luna desea hacer unos comentarios del acta, en el punto número y agrega es una observación secretario, haciendo mención al primer punto del orden del día, y aclara la observación está en qué; dando lectura al primer párrafo y aclara es ahí donde dice y se encuentran presentes a lo que el suscrito comenta que ya no aparece el Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, asimismo también en el IV, donde se estaba pidiendo la aprobación para lo del asunto que teníamos, dando lectura a la redacción del cuarto punto del orden del día, así mismo da lectura a la redacción que ella dijo y quedo asentada en el acta, y agrega que eso lo pregunto hasta el IV.1 donde ya se solicitaba la votación, y comenta es nada más ese cambio porque si lo dije pero hasta el IV.1 no en el punto cuarto. -----

--- En el desahogo de este tercer punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita la dispensa de la lectura del Acta **007/2020** de la Sesión Ordinaria de fecha **18 de junio de 2020** y aprobación del acta **008/2020** de fecha **22 de junio de 2020.** -----

--- La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; somete a votación la dispensa de la lectura del acta **007/2020** de fecha **18 de junio de 2020** y la aprobación del acta **008/2020** de fecha **22 de junio de 2020** y como resultado del voto económico resultado aprobado por **MAYORIA CALIFACADA**, y una abstención de la regidora Luz Elena Estrada Luna. -----

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.** -----

--- En el desahogo de este cuarto punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados. --

IV.1. SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ Y AL C. LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA, SECRETARIO GENERAL, PARA SOLICITAR LOS RECURSOS FEDERALES PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020 A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y QUE MEJORARAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL PORTAL EN CALLE DEGOLLADO, EN EL CENTRO HISTORICO DE ATOYAC, JALSCO. -----

En el desahogo de este IV.1 del Orden del Día la Presidente Municipal, C. Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, la aprobación de la **SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ Y AL C. LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA, SECRETARIO GENERAL, PARA**

Alejo Padilla R. Miguel Baron Perez
Zéniga 6

Sonia Gpc. Cabrera R.

SOLICITAR LOS RECURSOS FEDERALES PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020 A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y QUE MEJORARAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL PORTAL EN CALLE DEGOLLADO, EN EL CENTRO HISTORICO DE ATOYAC, JALISCO. -----



--- La regidora Luz Elena Estrada Luna comenta tener algunas dudas, dice solicitud y en su caso autorización para solicitar los recursos federales y le pregunta a la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez ¿tú nos estas solicitando que te autoricemos a que solicites? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que es para la gestión, la regidora en cuestión pregunta ¿en qué parte de la ley dice que nosotros debemos autorizarte para que tú gestiones? A lo que la Presidente Municipal le responde estamos solicitando la aprobación, en uso de la voz el regidor Juan Francisco Osorio de la Cruz comenta que para poder participar en los programas, el mismo programa solicita que el pleno de la autorización a ambas personas para hacer las gestiones es un requisito; la regidora Luz Elena comenta entonces habría que cambiarle el sentido porque aquí debería de decir que se hagan las gestiones correspondientes y cometa que el regidor Juan lo acaba de decir, están pidiendo que se hagan las gestiones, el regidor Juan Osorio comenta es claro que la presidente nos tiene que tomar en cuenta para las gestiones pero si para hacer un proyecto tenemos que aprobarlo, no se manda sola por eso está el cabildo. La C. Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento permiso para que pueda ingresar a esta sala de Cabildo el Arq. Agustín Guzmán. La regidora Luz Elena comenta a la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que va a solicitar recursos federales para obra e infraestructura 2020 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estamos hablando que vas a solicitar los recursos y pregunta ¿pero si no se otorga?, ¿qué pasa? A lo que la Presidente Municipal le contesta que no se hace la obra, para realizar obras de infraestructura en beneficio del municipio que mejoraran la vida de los habitantes, y comenta en el proyecto solo incluye una obra y pregunta ¿Va a hacer una sola? Recibiendo contestación que sí, y comenta que habría que corregir porque aquí habla de obras asimismo corregir porque dice en beneficio del municipio y que mejoraran la calidad de vida de los habitantes y comenta que en primer lugar la obra, dice que mejorara la calidad de vida y dice pues no, en ese mismo comentario el regidor Juan Osorio dice Turismo. Y pregunta ¿el turismo no mejora la calidad de vida? La regidora Luz Elena dice de cualquier manera está el portal, se debe también cambiar el concepto. La Presidente Municipal pregunta ¿si tienen alguna duda?, el regidor Francisco Rodríguez dice lejos de hacer preguntas me gustaría que el Arq. nos exponga a groso modo sobre el proyecto y de ahí que vayan surgiendo las preguntas, el Arq. Agustín Guzmán comenta que como se menciona en el acta se está solicitando la gestión para la autorización de un proyecto específico que es la rehabilitación del portal Degollado ubicado en la calle Pedro Ruíz e Independencia, buscando que se siga la misma tipología que tiene la calle Independencia con la misma estructura que tiene ese portal; el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿esa obra está dentro del Plan de Desarrollo Municipal? Recibiendo respuesta del Arq. Guzmán que sí y lo marca como mantenimiento a la plaza principal y pintura general y a partir de ahí podemos dar desde rehabilitaciones hasta construcciones, siendo el punto 2.4.1.11, el regidor Francisco dice que cuando se hizo el plan de desarrollo se nos pidió ser lo más específicos posibles porque si no la obra que no estuviera planeada no se iba a poder realizar es por eso que le pregunto dentro de ese concepto, el Arq. le dice que están dentro de la plaza principal, el regidor Francisco pregunta ¿es centro histórico? Recibiendo contestación del Arq. Guzmán que sí, la regidora Luz Elena

Alejo Pachilla R. Miguel Baron Perez

Oleg Zúñiga G

Sonia G. Cabrera R

Sonia G. Cabrera R

Pregunta ¿Cómo dice plaza principal o centro histórico?, el regidor Francisco le aclara al Arq. que los que hacen las preguntas son ellos y que cuando él este de este lado tal vez sea otra la postura, y que si le molestan sus preguntas no es su problema y como le digo no hay nada de manera personal y ya se lo había preguntado la vez pasada pero si usted piensa que lo hacemos por molestar y no por informarse uno y no sé porque se molesta; el Arq. Agustín Guzmán le contesta es buscar la rehabilitación de los portales siguiendo la línea que se tiene ahí, actualmente los portales que se ubican en la calle Pedro Ruíz y el que esta existente, las columnas están en obra negra no están terminadas y solo tienen pintura ya están mal su estructura habría reforzar estructuralmente, el regidor en mención pregunta ¿este proyecto es el definitivo? El Arq. Guzmán le contesta que este es un proyecto que se está ingresando para que cumple con los requisitos, se puede como vaya la gestión se puede presentar así también, pregunta el regidor en mención ¿se puede modificar el monto? Recibiendo contestación del Arq. Guzmán que el monto tal vez se pueda modificar; el regidor en mención pregunta ¿se puede modificar hacia arriba o hacia abajo? Recibiendo respuesta que, hacia cualquier lado, ¿este recurso es 100% del Gobierno Federal? Recibiendo respuesta que sí, ¿está sujeto a licitación? Recibiendo respuesta que eso ya se determinara, ¿por el monto? Por el monto si está sujeto a la licitación, ¿por invitación a que modalidad? Recibiendo respuesta que eso ya se checara con la Ley de Obra Pública, ¿esa Ley es Federal? Recibiendo respuesta que es Federal ¿no tiene el dato? Recibiendo respuesta que solo tiene el dato de la que se está pidiendo. La regidora Luz Elena comenta que le sigue quedando la duda de que usted habla de que, si viene en el plan de desarrollo la plaza principal, y dice la plaza y el otro es el centro histórico de la población de la cabecera municipal y pregunta ¿no sé si ahí este bien especificado? Y comenta no venía como tal en el plan de desarrollo porque hay obras más prioritarias que esta, el regidor Francisco pregunta ¿usted elaboró el proyecto? en comentario alterno el regidor Juan Francisco dice que por respeto el regidor Francisco porte su cubrebocas, a lo que el regidor Francisco contesta la verdad no lo uso no puedo respirar bien por eso no lo uso no puedo hablar; la regidora Luz Elena dice tener algunas preguntas más, este sería ya el proyecto, de donde a donde aquí viene unos dibujos, ¿qué es lo que derrumbaría? Recibiendo respuesta que del eje 9 al 19, y si ve en la lámina tres, lo que se busca es seguir la tipología del eje 1 al 8, la regidora comenta esto es lo que se va a tumbar, ¿la parte del 1 al 8 quedaría intacto? Se rehabilitaría haciéndole mantenimiento de pintura a las columnas y si se aprueba el recurso se vería en su momento si se interviene en cuanto al ladrillo que esta aterrado y hacerlo de manera integral y de que toda la construcción tenga un tiempo de vida útil, la regidora comenta que estamos hablando de que ¿este portal se haría desde el local de grano a granel hacia la esquina? Recibiendo respuesta que si del eje 9 al 19, ¿lo cual hablamos de cuantos metros arqui? Son de toda la calle de 69.47 cms. La regidora Karla Cisneros comenta la medida de cada separación es de 39.52 cms. El Arq. comenta que si se ve el plano de arriba lo que está en el eje 11 y 13 tenemos una medida general de 69.47 mts. en comentario de la regidora en cuestión pregunta ¿aquí se está considerando desde la esquina esta de independendencia?, recibiendo respuesta del Arq. que sí, ¿Porque se toma en cuenta si no se va a demoler? Recibiendo respuesta del Arq. Guzmán que se van a demoler 39.52 metros lineales, en comentario de la regidora dice que serían del eje 9 al 19, aquí nos muestra la fachada como esta ahorita y aquí viene una parte de lo que se está proponiendo, y pregunta ¿no afecta la vista del hotel? Por qué hay una parte que se va a alzar, el Arq. le responde el hotel solo tiene dos balcones y le afecta muy poco, tenemos un ancho aproximado de 3.94, en otra pregunta de la regidora dice ¿no le tapa la vista al hotel? Por qué lo que esta ahorita en lo actual se ve el hotel de cierta manera y

Alejo Padilla R. Miguel Baron Perez

Olga Zúñiga G

Juan Francisco



Luz Elena

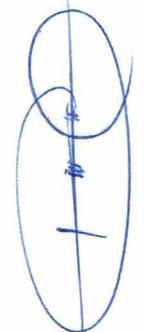
Sonia G. Cabra N

Alejo Padilla R. Miguel Barron Perez

el plano que se propone nada más se ve una parte de arriba, el arq. le comenta que el hotel está en segundo plano y no en primer como para afectarlo tal cual, y aclara en segundo plano porque primero está el portal y en seguida el hotel y en su caso si el hotel este prominentemente hacia la calle que estuviera sobre el portal es en donde yo lo afectaría tal cual, en comentario de la regidora dice de cualquier manera como el hotel ya está y en comentario del Arq. le dice no lo voy a afectar, pero a la hora que haga el alzado de los centímetros o metros que se van a levantar, ¿no le estaremos afectando su visión de sus ventanas? Responde el Arq. la iluminación tiene, estamos hablando de una construcción que está orientada al sol y por lo regular tenemos que el sol sale de oriente a poniente y la iluminación sigue teniendo la misma y si lo colocamos al pie del mercado sigue dando lo mismo de luz, la regidora comenta que pueden correr el riesgo de ser susceptibles a una demanda por taparle, el regidor Juan Osorio comenta que la propiedad del hotel y todos los que están ahí su construcción no se les afectaría, el Arq. Guzmán le comenta que no y se está proponiendo enjarres constantes buscando que sea una misma línea de enjarres, ya que los que tienen son bastantes variados y solo tres mantienen un mismo enjarre y fachada y lo que se busca es que el marco de las puertas, los claros y ventanas mantengan ese mismo marco y también se les puede plantear si no quieren que se les toque su fachada no se les toca se les va a respetar, la regidora Luz Elena pregunta ¿el costo sigue considerando eso o no? Recibiendo respuesta que sí, es lo mismo estamos hablando de contratación del costo y el contratista que lo llegue a hacer si somos beneficiados, el contratista se verá obligado a entregar volumen de obra verificándose físicamente y si es menor el volumen no llegaríamos a lo que se tiene contratado, el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿Qué se hace con ese monto? El Arq. le responde con ese monto si no se utiliza se reintegra a la federación se hace un reintegro tal cual, en otra pregunta del regidor ¿no se puede utilizar en otra obra? recibiendo respuesta que no ya que son montos específicos, en comentario del regidor en mención dice usted que se les va a proponer a los demás un tipo de enjarre uniforme y en todo caso sería el enjarre o el tipo de enjarre que tienen el portal más antiguo; la regidora Luz Elena pregunta ¿Cuánto es lo que se terminaría levantando para dejarlos igual? ¿Cuánto miden ahorita y cuanto tendrían que medir? Recibiendo respuesta que el portal tiene 6.94 y en otra pregunta ¿y el de haya el que está más bajo? Recibiendo respuesta que 5.37, en comentario de la regidora en mención dice entonces se le va a subir 1.40 metros aproximado, la regidora Jannet Gutiérrez pregunta ¿aquí quedaría más alto? Recibiendo respuesta que esa acota no la puso pero sería alrededor de 80 centímetros, en comentario de la regidora en mención dice sería entonces como de 2.20 metros con lo que está ahorita, la regidora Luz Elena comenta habría que ver que no afecto con lo que ya está porque aquí hay más fotografías y dice que no se les vaya a afectar, la regidora Jannet comenta por ejemplo el billar, la regidora Luz Elena dice sigo insistiendo por ejemplo aquí esto es lo del hotel y con lo que se va a levantar se tapaná; la regidora Karla Cisneros pregunta ¿la pintura sería la misma, o cada comercio pintaría su fachada? Recibiendo respuesta del Arq. que se tienen que ver muchas cosas por los puntos de partida que son muchos, esto se vería ya después en buscar los colores que armonicen entre ellos y lo principal que sea algo armónico; la regidora Luz Elena quiere hacer más preguntas, dice desmontaje y recuperación de teja de barro y digo pregunto porque si se aprueba ¿ya queda este como si fuera el proyecto? recibiendo respuesta del Arq. Guzmán que como lo mencionó hace rato va a haber modificaciones sobre la edificación, la teja se va a recuperar se va a almacenar, la regidora en mención pregunta ¿las vigas? Recibiendo respuesta que las vigas también se van a recuperar, se van a tratar, y se van a volver a colocar y seleccionar, la regidora en cuestión menciona aquí hay una parte que dice desmontaje y recuperación de viga de madera de 8X4 pulgadas,

Zúñiga G

[Handwritten signatures and initials]



[Handwritten signature]

Sonia Gpc. Cabrera R

pero hay una parte donde dice y cambian ya las medidas y por eso le preguntaba ¿es la misma? Recibiendo respuesta que sí, el regidor Juan Osorio comenta que es importante mencionar Arq. y presidente que esto lo veía como un anteproyecto para ingresar la solicitud del proyecto porque si es importante este proyecto armonizarlo con la ciudadanía, ahorita con los tiempos el programa está diciendo necesito esto y esto creo que está parte no ha quedado claro que es un anteproyecto para gestionar recursos y son números con un presupuesto como lo dijiste que pueden cambiar porque no sabemos quién nos va a decir si salió o no, los materiales cambian, los precios cambian, y esa parte si es muy importante presidente que cuando sea aprobado si el proyecto se armonice con la ciudadanía tanto como con los locatarios como con la ciudadanía esa si es una parte que debemos tener bien clara, este proyecto no lo hacen mañana y estamos peleando por algo que no sabemos si se va a dar o no, estamos pensando quien lo va a hacer si el proyecto no sabemos si sale en diciembre o enero o es un proyecto que va a surgir para la siguiente administración, algo que no sabemos, y si quiero que esa parte quede porque afuera salimos y decimos cosas que se va a derrumbar y todo como con los juegos y ahí están los juegos, esa parte como compañeros tiene que quedar bien claros para no salir y generar psicosis. La regidora Jannet pregunta ¿Cómo se llama el programa? Y es que el compañero dice que es un programa, recibiendo respuesta del Arq. que es por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y es así como lo manejan; la regidora Luz Elena dice si estamos preguntando no es para pelear, en comentario alterno el regidor le dice no es para que se moleste compañera a lo que la regidora le contesta no me estoy molestando y dice estoy preguntando lo que se ignora, y le dice tú acabas de decir que porque luego sale uno y dice cosas por eso estamos aclarando todas las dudas e incluso acabas de mencionar que este es un anteproyecto yo buscaba aquí que dijera anteproyecto y no dice, y da lectura a una parte del IV.1 del orden del día, terminando dice, no dice anteproyecto, el regidor Juan Osorio le aclara se va a quedar como un anteproyecto porque no es el original va a tener modificaciones es un requisito; el regidor Francisco Rodríguez comenta que en caso de que nosotros saliéramos beneficiados y pregunta ¿se va a volver a someter el proyecto definitivo? Recibiendo respuesta del Arq. que sí, dependiendo de las modificaciones y ver cómo va a quedar, y comenta el regidor es en relación a lo que usted está diciendo que es un anteproyecto para acceder a participar y pregunta ¿una vez que resultemos beneficiados en ese proyecto va a haber una sesión donde el presidente someta el proyecto definitivo que se va a llevar a cabo? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal que sí; la regidora Luz Elena pregunta ¿si saliéramos beneficiados con ese programa la parte del 1 al 8 no se tocaría, no se derrumbaría nada? Contestando el Arq. Guzmán que no solo se restauraría y como lo estaba mencionando se realizarían sondeos sobre la cubierta para ver qué tipo de materiales son los que tiene ya sea para rehabilitar o solo tocar esa área para evitar las filtraciones, impermeabilizado y darle el tratamiento adecuado, la regidora en cuestión pregunta ¿esos pasaditos de diez millones serían solo del eje 9 hacia la otra esquina de Pedro Ruíz? Recibiendo respuesta que, de rehabilitación, pero la construcción es grande porque en algunas veces las rehabilitaciones son más costosas que las construcciones y aclara que si esos volúmenes no son requeridos ese resto se reintegraría a la federación; el regidor Francisco Rodríguez dice en el caso como se menciona la intervención del punto 1 al 9 y pregunta ¿es necesario sacar un permiso de la secretaria de cultura? Y en comentario del regidor en cuestión dice no se necesita permiso para intervenir sin autorización de otra dependencia, en comentario del Arq. dice es lo que estamos previendo si son mantenimientos menores como pintura, en comentario alterno del regidor en cuestión dice mientras no le quites no necesitas autorización, a lo que el Arq. le dice

Alejo Padilla R. Miguel Baron Perez

Olga Zeniga G

Senia Gpe Cabrera N

que no mientras sea tratamiento; la regidora Luz Elena comenta hace rato era lo de las vigas, el Arq. le comenta que no las va a quitar pero si llego a ocupar se utilizaría el recurso se vería lo del permiso, ahora todas las dependencias están cerradas y todo se está haciendo por correo electrónico y que necesidad el estar viendo temas que tal vez y no se necesitan pero si se necesita se usa el recurso para la situación; la regidora Luz Elena pregunta ¿y si se accediera a ese programa? A lo que el Arq. Guzmán le contesta que por eso se hace una programación de obra y se atienden del 9 al 19 y a partir de ahí si se requiere el permiso siempre y cuando ellos lo estén determinando, la regidora en mención pregunta ¿no habría otra obra que si se considerara en el plan municipal de desarrollo? Y agrega la regidora que abarcara a toda la población por ejemplo un proyecto de señalización e incluso si nos asomamos al tope que está aquí en la esquina está todo como el común denominador de todos los que están como vibradores con las varillas salidas donde están las uniones están todos boludos, no habría otro proyecto que realmente nos beneficiara a todos y digo a todos porque si viene gente de la Unión, de San Juan, de todas las comunidades ahí si nos beneficiaría a todos y mejoraría nuestra calidad de vida, la Presidente Municipal le comenta que también hay otros proyectos que se tienen: el mercado, la carretera Cuyacapan, la carretera de la Unión de Guadalupe y este también es para cambiar la vista del centro histórico; el regidor Juan Osorio comenta Presidente creo que ya se lo merecen los portales; la regidora Karla Cisneros pregunta ¿Cuándo se tendría una respuesta de este proyecto? a lo que la Presidente Municipal le comenta que aún no se tiene fecha, pero no lo están solicitando con carácter de urgente. -----

- - - La C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez; somete a votación el IV.I del orden del día, mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 2 Abstenciones de los regidores Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño, y 1 en contra de la regidora Luz Elena Estrada Luna; uno de esos votos a favor es soportado por el regidor Juan Francisco Osorio y dice: que una vez aprobado el proyecto Presidente, se haga una votación con la ciudadanía y se genere una maqueta por los detalles que se han tenido y sería importante mostrárselos; la regidora Jannet lo soporta diciendo: ya que no se encuentra este proyecto como tal en el Plan de Desarrollo Municipal y también porque no me quedan muy claras todavía las concordancias del proyecto al igual que los permisos correspondientes con los dueños de las fincas que se encuentran ahí; la regidora Luz Elena lo soporta diciendo: yo sí estoy en contra no de la obra si no que no encuentro ningún artículo que señale que es facultad del ayuntamiento que autorice al presidente municipal a gestionar, no viene en el Plan de Desarrollo como tal los Portales no hay claridad en el proyecto porque se menciona que es anteproyecto incluso no sé si se cuente con los permisos necesarios de los propietarios en esa área del portal para tener la certeza de que no se les afecte y por último por considerar que hay obras de mucho más importancia para el municipio que verdaderamente beneficie y mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio; el regidor Francisco Rodríguez dice: es abstención bajo reserva de que en el momento oportuno se presente a este ayuntamiento el proyecto definitivo para la ejecución de la obra, lo anterior en relación a las aclaraciones que hace el Arq. Agustín Guzmán y la Presidente Municipal mencionando quienes dicen que el proyecto presentado no es el que se realizará pues es susceptible de modificación. -----

----- **ACUERDO 021/2020** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA SIMPLE LA SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACION AL**

Miguel Baron Perez

Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cabrera R

PRESIDENTE MUNICIPAL, SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ Y AL C. LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA, SECRETARIO GENERAL, PARA SOLICITAR LOS RECURSOS FEDERALES PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020 A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y QUE MEJORARAN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO CON EL PROYECTO CONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL PORTAL EN CALLE DEGOLLADO, EN EL CENTRO HISTORICO DE ATOYAC, JALISCO. -----

--- SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

--- TERCERO. - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

V.- CLAUSURA DE LA SESION. -----

--- Habiendo sido agotado el punto único a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las **16:58** Dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día **30 (TREINTA)** de junio del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

--- En uso de la voz el regidor Miguel Barón Pérez y comenta que el día de ayer le comentaron unas personas del Destacamento y de la Unión de Guadalupe para darle las gracias de que ya se está trabajando en la rehabilitación del camino, así como de la calle Ildelfonso Ruíz y hacerle mención que están muy agradecidos con usted y que cuente con ellos para lo que se le ofrezca así mismo cuenta conmigo en lo que pueda ayudarle. -----

--- En otro comentario ahora de la regidora Luz Elena, comenta de manera extraoficial Sonia ahora que estuve hablando por teléfono y pregunta ¿algo pasa con el agua? Recibiendo respuesta de la Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez dice se nos descompuso la bomba del pozo de la calle de Cuauhtémoc, y en otra pregunta de la regidora en mención ¿y cuanto más o menos va a tardar? Contestando que hoy se estuvo viendo haber si la pueden sacar porque está muy difícil. -----

--- El regidor Alejo Padilla Rodríguez también agradece a la Presidente Municipal por las obras que se realizaron y por las que están por realizarse así mismo la población de Cuyacapan le manda su agradecimiento y le informa que están para lo que se le ofrezca, y termina diciendo muchas gracias. -----

Sonia Gpc Cabrera R
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

Alejo Padilla R. Miguel Barón Pérez
Olga Zúñiga G

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Sonia Gpc Cabrera R

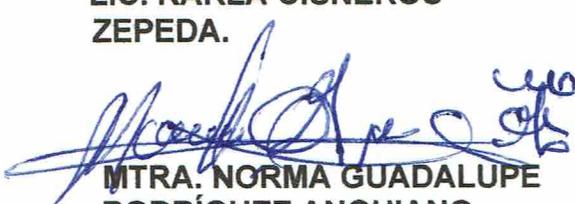
Olga Zúñiga G
LIC. ÓLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES


LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.


LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.


MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.

Luz Elena Estrada Luna
LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.


LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.


C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.

LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.



LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.
SECRETARIO GENERAL.

DOY FE:

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 009 CERO CERO
NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 (TREINTA) DE
JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.